

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6368 *Resolución de 25 de mayo de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 21 de mayo de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 21 de mayo de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 15 de mayo de 2015, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,25 por 100, vencimiento 30 de abril de 2018.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 6.110,589 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.525,589 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,950 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,009 por 100.
- Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,267 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,246 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,95	75,000	99,950
99,96	340,000	99,960
99,97	385,000	99,970
99,98	510,000	99,980
99,99	330,000	99,990
100,00	240,000	100,000
100,01	1.645,440	100,009
Peticiones no competitivas:		
	0,149	100,009

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 1,40 por 100, vencimiento 31 de enero de 2020.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.392,672 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.352,672 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,42 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 103,488 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,44 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,656 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,641 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,42	150,000	103,860
103,43	180,000	103,870
103,44	125,000	103,880
103,45	25,000	103,890
103,46	65,000	103,900
103,47	105,000	103,910
103,48	75,000	103,920
103,49	627,000	103,928
y superiores		
Peticiones no competitivas:	0,672	103,928

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 1,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.114,856 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 630,356 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 95,15 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 95,416 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,44 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,333 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,311 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
95,15	65,000	95,590
95,18	15,000	95,620
95,22	75,000	95,660
95,25	75,000	95,690
95,26	75,000	95,700
95,40	50,000	95,840
95,44	275,025	95,856
y superiores		
Peticiones no competitivas:	0,331	95,856

4. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 25 de mayo de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.